



Universidad de Jaén  
Servicio de Personal

Habiéndose detectado errores materiales en la Resolución de 4 de julio de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato con referencia 2022/CL106(T2), se deben de rectificar quedando de la siguiente forma:

\*Donde dice "2022/CL106 (T2)", debe decir, "2022/CL106"

\*En el Anexo I, donde dice, Modalidad de colaboración: Tipo II, debe decir, Tipo IV. En referencia donde pone "2022/CL106 (T2)", debe decir, "2022/CL106".

Jaén, 13 de septiembre de 2022

Gustavo Reyes del Paso  
Vicerrector de Investigación

(Delegación del Rector por Resolución de 7/05/2019)



CSV : GEN-e2b9-545b-cc9d-887e-c08c-b7e6-a7ca-867d

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 13/09/2022 18:37 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 13/09/2022 18:37)

CSV : GEN-6583-ef33-6b20-8d9e-22f6-34f1-40f4-1eec

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : UNIVERSIDAD DE JAÉN | FECHA : 14/09/2022 08:23 | Sello de Tiempo: 14/09/2022 09:20

FIRMANTE(2) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 14/09/2022 09:20 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 14/09/2022 09:20



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00039948824

CSV

GEISER-ed44-4ded-e90e-4882-bffa-76b7-9058-eddb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/09/2022 09:38:10 Horario peninsular

Validez del documento

Original

